



Ciudad de México, Viernes 22 de Septiembre de 2017.

ATENCIÓN: OSCAR RODRÍGUEZ.

**REFERENCIA: DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL
Y VIABILIDAD OPERACIONAL DEL INMUEBLE.**

Nombre del proyecto: Inspección Estructural visual Universidad de Londres CAMPUS
QUERÉTARO,
Dirección: Calle Querétaro 84, Cuauhtémoc, 06700.
Ciudad de México.

EVALUACIÓN ESTRUCTURAL DEL INMUEBLE.

En relación a la Visita de inspección estructural visual efectuada el **21 de Septiembre del 2017** al inmueble **Universidad de Londres campus Querétaro**, de acuerdo con el análisis realizado de la estructura a través del Formato técnico para la evaluación estructural, análisis de daños y prevención de riesgos, y lo asentado en el Reporte técnico de visita de inspección estructural visual, se observa que:

*La escuela se encuentra conformada por dos cuerpos desligados uno de otro;
El cuerpo frontal que da hacia la calle Querétaro, es una estructura que consta de planta baja, dos niveles y azotea; la planta baja funge como área de recepción y aloja laboratorios escolares, los niveles uno y dos alojan aulas escolares y área administrativa de la escuela; la azotea recibe una torre de telecomunicaciones, La estructura de este cuerpo está resuelta a base de muros de mampostería confinada que reciben la carga del sistema de piso resuelto por una losa maciza.*

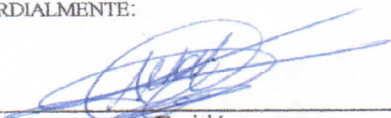
El cuerpo trasero, se conforma de áulas desplantadas en planta baja divididas por muros principales de mampostería que reciben la carga de una cubierta ligera de lámina.

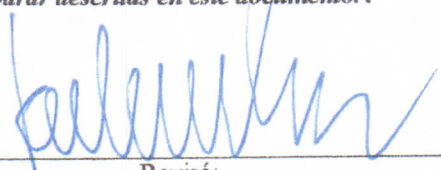
Los sistemas estructurales descritos ante la inspección ocular, no presentan desplomes, deflexiones horizontales y/o verticales, hundimientos o emersiones que provoquen un daño generalizado a la estructura, ni un riesgo potencial o algún problema estructural generalizado de consideración que requiera de una acción correctiva importante. Cabe mencionar que en el área de finanzas y salón 3 deben de realizarse reparaciones de fisuras que pueden provocar caídos que no ponen en riesgo a la integridad de la estructura, pero si de operación, por lo que es necesario aislar esta zona hasta que sea reparada.

CONCLUSIONES.

Las estructuras de la escuela muestran visualmente buen comportamiento, por lo que se determina que la seguridad estructural es adecuada en términos de resistencia y condiciones de servicio de los elementos que la componen. El inmueble no representa un riesgo para la integridad de las personas y operación del mismo, debiéndose seguir las recomendaciones para las zonas a reparar descritas en este documento. .

CORDIALMENTE:


Emitió:
ING. JUAN ALBERTO VIVEROS LEÓN


Revisó:
ARQ. TADEO AGUILAR AGUILAR.
D.R.O. 978
Perito Edo. Mex. SAOP/98/12/0818

M. en ARQ. TADEO AGUILAR
Cédula Profesional UNAM-603425
Cédula de Posgrado UNAM-3061863
Dir. Responsable de Obra DRO - 978

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

DICTAMEN GRATUITO DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL

El que suscribe, Arq. ó Ing. Arq. Tadeo Aguilar Aguilar en su calidad de
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA con número de registro de DRO- 0978 REGISTRO
VIGENTE DESDE 17 - julio - 2015 Y HASTA 17 - julio - 2018 RESELLADO.

Como Auxiliar de la Administración y en base a los Artículos 7 fracción XIII; XV y XVI de la Ley de
Desarrollo Urbano; el artículo 32, 34 en las fracciones III, IV y V; Artículo 35 fracción IV, X y XII; Artículo
36 fracción I a) y b); artículo 38 fracción I D); Artículo 39 fracción I C), F); Artículo 139 fracción I del
Reglamento de Construcciones; ambos del Distrito Federal. Se emite el siguiente:

DICTAMEN GRATUITO DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE LA ESCUELA:

UNIVERSIDAD DE LONDRES

CAMPUS QUERÉTARO

CON DOMICILIO EN:

Calle Querétaro núm. 84, colonia Roma norte, C.P. 06700

Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Con base a la Moratoria publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad de México, suscrita por
el Jefe de Gobierno Dr. Miguel Ángel Mancera Espinoza, el pasado 21 de septiembre de 2017.

Toda vez que se ha hecho la revisión necesaria y que de acuerdo a Reglamento de Construcciones del
Distrito Federal y a sus Normas Técnicas Complementarias **NO PRESENTA DAÑO ALGUNO** que pueda
poner en riesgo la integridad de los alumnos y de su personal a cargo, así como de cualquier persona
que ingrese al inmueble. Han sido revisadas las condiciones de estabilidad estructural y de sus
instalaciones.

Puede ser ocupado el plantel ya que su condición de seguridad es **HABITABLE SIN RIESGO**.

ARQ. y/o ING.

DRO- 0978

Arq. Tadeo Aguilar Aguilar

FIRMA

DIRECTOR ESCOLAR

FIRMA

FECHA: 26 de septiembre del 2017

M. en ARQ. TADEO AGUILAR
Cédula Profesional UNAM-898425
Cédula de Posgrado UNAM-3061863
Dir. Responsable de Obra DRO - 978

CONSTRUCCIÓN SEGURA

CONSTRUCCIÓN SEGURA



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA

CARNET

NOMBRE

RUBÉN TADEO AGUILAR AGUILAR

PROFESIÓN

ARQUITECTO

CÉDULA PROFESIONAL No 898425

RFC: AUAR581108840

CURP: AUAR581108HMCGB05

REGISTRO

DRO - 0978

FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO

17-JULIO-1991

REFRENDO

DESDE EL:

17-JULIO-2015

HASTA EL:

17-JULIO-2018



FIRMA DEL DIRECTOR
RESPONSABLE DE OBRA

EL PRESENTE CARNET CERTIFICA QUE EL BENEFICIARIO SE
ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DIRECTORES
RESPONSABLES DE OBRA DE ESTA SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, Y LO AUTORIZA PARA
DESEMPEÑARSE CON ESE CARÁCTER COMO AUXILIAR DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. SE OTORGA CON FUNDAMENTO EN
LOS ARTÍCULOS 20, FRACCIÓN XVI Y XX DE LA LEY ORGÁNICA DE
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; 7 FRACCIÓNES XXV Y XXVI, 16
FRACCIÓN V, Y 21 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO,
ORDENAMIENTOS DEL DISTRITO FEDERAL.

EL CARNET DEBE RESELLARSE ANUALMENTE CON BASE EN LA
FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE
CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

REFRENDO

X

REPOSICIÓN

FOLIO:

27-10-2015



SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN URBANA

RESELLO ANUAL



FIRMA AUTORIZADA

[Signature]

ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ G.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA